

RESOLUCIÓN de cese de 17 de mayo de 2012, del Profesor D. ROLANDO CENDÓN TORRES, por la que se cesa como SECRETARIO de la Facultad de Relaciones Laborales y RR.HH. de Albacete.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y RR.HH. de Albacete, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIO de la Facultad de Relaciones Laborales y RR.HH. de Albacete, con fecha de efectos 25 de abril de 2012, al Profesor D. ROLANDO CENDON TORRES, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 17 de mayo de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 17 de mayo de 2012, del Profesor D. JOSE LUIS PRADO LAGUNA, por la que se cesa como VICEDECANO de la Facultad de Relaciones Laborales y RR.HH. de Albacete.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y RR.HH. de Albacete, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICEDECANO de la Facultad de Relaciones Laborales y RR.HH. de Albacete, con fecha de efectos 25 de abril de 2012, al Profesor D. JOSÉ LUIS PRADO LAGUNA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 17 de mayo de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 24 de mayo de 2012, de la Profesora Doctora D^a. CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ, como VICEDECANA de la Facultad de Humanidades de Albacete.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas en el último Consejo de Gobierno, por la que se minora en un Vicedecano/Subdirector los equipos directivos de los Centros; a propuesta del Decano de la Facultad de Humanidades de Albacete, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICEDECANA de la Facultad de Humanidades de Albacete, con fecha de efectos 30 de abril de 2012, a la Profesora Doctora D^a. CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 24 de mayo de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR